

EXP-UNC: 62177/2016

CÓRDOBA, 07 de diciembre de 2016.-

VISTO

El pedido del Lic. Diego Rafael PALACIOS AMAYA solicitando su reinscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. PALACIOS AMAYA, inscripto en la mencionada carrera el 26 de abril de 2005, fue dado de baja por la Resolución Decanal N° 427/2010 por haber excedido los plazos para completar su doctorado;

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la reinscripción del Lic. Diego Rafael PALACIOS AMAYA (D.N.I.: N° 27.121.009) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Desarrollo de métodos analíticos y simulación para el estudio de la asimetría del electrón de retroceso por producción de pares en electrones".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Lic. PALACIOS AMAYA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Gerardo O. DEPAOLA (Director)
Dr. Carlos N. KOZAMEH
Dr. Guillermo E. STUTZ
Dr. Pedro W. LAMBERTI (Suplente)
Dr. Héctor J. SÁNCHEZ (Suplente)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 646/2016

CS
—
PG


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF